

VICTOR JOSE PEON RAMA
NOTARIO

C/ Durán Loriga, número 11, 1º
15.003 La Coruña
Tel. 981.21.84.85 / Fax: 981.20.85.75

En A Coruña, a tres de octubre de dos mil veinticinco.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 203.Quinta de la Ley Hipotecaria (por remisión del artículo 208 de esa misma ley) remito adjunto edicto para su publicación en el tablón de anuncios durante el **plazo de un mes.**

Atentamente,

Fdo:

Víctor-José Peón Rama

Notario de A Coruña

Calle Durán Loriga, número 11, 1º.

C.P. 15.003 A Coruña

EDICTO

VICTOR JOSE PEON RAMA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA, CON RESIDENCIA EN A CORUÑA

HAGO CONSTAR:

Que, mediante acta autorizada por mí el día doce de septiembre de dos mil veinticinco con el número 1.891 de protocolo, se está tramitando un EXPEDIENTE DE REANUDACION DE TRACTO SUCESIVO REGISTRAL promovido por la entidad "FERRADO INMUEBLES, S.L." Sociedad Unipersonal, domiciliada en A Coruña, Plaza de María Pita, 17, con C.I.F. B15788375.

El bien objeto del expediente tiene la siguiente descripción según el título de propiedad del promotor:

TERMINO MUNICIPAL DE BERGONDO

PARROQUIA DE OUCES

Soto al sitio que denominan "SOTO DE LA IGLESIA", hoy "IGLESARIO", de medio ferrado, igual a dos áreas y dieciocho centiáreas, no obstante en medición que recientemente se practicó, según manifiesta, arrojó la superficie de doscientos diez metros con cincuenta decímetros cuadrados (210,50 m²); que linda: Norte, herederos de José Salleres, hoy por donde termina en punta, camino de la Iglesia; Sur, de la viuda de José Dans Fafián, hoy termina en punta, Don Francisco Borrazás Salleres; Este, de Manuel Salleres Pastor, hoy José Borrazás Salleres y Oeste, viuda de José Dans Fafián, hoy herederos de Manuel Borrazas Salleres.

REFERENCIA CATASTRAL.- Forma parte de la catastrada bajo la referencia 1687207NH6918N0001UL.

TITULO.- Escritura autorizada por el Notario de A Coruña Don Francisco Manuel Ordóñez Armán, el veinticinco de abril de dos mil tres, número 1.183 de su protocolo.

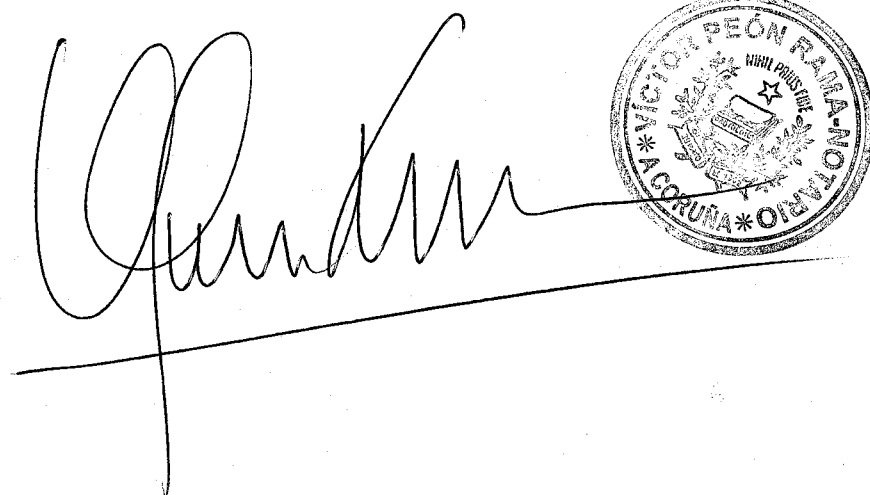
Inscripción.- Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Betanzos, Finca 7.863 de Bergondo. CRU: 15002000407645 a nombre de Doña Antonia Lorenzo Anido.

El objeto del expediente es reanudar el tracto sucesivo interrumpido inscribiendo el pleno dominio de la finca a favor de la entidad promotora "Ferrado Inmuebles, S.L." Sociedad Unipersonal, quien adquirió la finca por compra a Doña Elena Botana Docampo y don José Manuel Borrazás Botana, a quienes a su vez les pertenecía por herencia de su esposo y padre, respectivamente, Don Manuel Borrazás Salleres, a quien a su vez le pertenecía por herencia de sus padres Don Hipólito Borrazás Gómez y Doña Genoveva Salleres Pastor, quienes adquirieron la finca de los hermanos Doña Andrea, Don Eduardo y Doña María-Dominga Agra Lorenzo, quienes la heredaron de su madre Doña Antonia Lorenzo Anido, que todavía figura como titular registral.

Lo que pongo en general conocimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 203. Quinta de la Ley Hipotecaria (por remisión del artículo 208 de esa misma ley), para que en el plazo de un mes cualquier interesado puede comparecer en el expediente y hacer valer sus derechos, efectuando las alegaciones y presentando las pruebas escritas que considere conveniente (se ruega que, en caso de que se decida acudir a la Notaría, sita en la calle Durán Loriga, número 11, 1º, 15003 A Coruña, concierten cita previa llamando al teléfono 981218485).

Se advierte que la comparecencia no es obligatoria, que la falta de la misma no se considerará como oposición al expediente y que, practicadas las inscripciones resultantes del expediente, cualquiera que fuese la naturaleza del título en que se funde, los títulos de dominio o de otros derechos reales contradictorios sobre la finca que no hubieran sido inscritos en el Registro con anterioridad no perjudicarán al titular de buena fe.

En A Coruña, a tres de octubre de dos mil veinticinco.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Antonio', is written over a horizontal line. To the right of the signature is a circular notary seal. The seal contains the text 'NOTARIO PEÓN RAMA' around the top and 'A CORUÑA' around the bottom. In the center, there is a star and the text 'Nihil Prodest'.